

ACUERDO No.38 POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA TRANSITORIAMENTE UNA FUNCIÓN EN LOS CONSEJOS DE FACULTAD

acuerdo # 38, por medio del cual se delega transitoriamente una funcion en los consejos de facultad

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1121/acuerdo-no-38-por-medio-del-cual-se-delega-transitoriamente-una-funcin-en-los-consejos-de-facultad>



Universidad Tecnológica
de Pereira